

capacidad de expresarse —los objetivos tradicionales de la gramática— los formalismos y los esquemas deben tener un declarado valor secundario. Si se mezclan uno y otro objetivo —igualmente legítimos— los esquemas y los formalismos despistan y se convierten en símbolos falsos de autoridad.

LUIS FERNANDO LARA  
El Colegio de México

CECILIA ROJAS, *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico-semántica*. UNAM, México, 1988; 133 pp. (*Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica*, 29).

A la fecha no es excesiva la bibliografía que, para dar cuenta de diversos aspectos gramaticales del español, intente articular con una finalidad explicativa los análisis sintáctico y semántico del fenómeno que se estudie. En esta perspectiva el trabajo de Cecilia Rojas resulta muy valioso, puesto que, al conjuntar ambos análisis, contribuye a trascender a ese nivel explicativo las necesarias, pero no mayormente analizadas descripciones gramaticales que sobre nuestra lengua, en buena parte de los casos, se han hecho tradicionalmente en México. En este trabajo la autora estudia un grupo de cuarenta verbos del español entre cuyos participantes se establece una relación de locación.

El libro está integrado por un breve preámbulo, dos capítulos —el segundo sustancialmente mayor—, un brevísimo epílogo y un apéndice. En el preámbulo (pp. 5-15) la autora plantea su necesidad de distinguir entre sentido y significado para llegar a la hipótesis de significado en que sustentará su análisis. En el primer capítulo (pp. 17-35) presenta las diferencias de sentido que los contextos lingüísticos pueden provocar en un verbo, así como la posibilidad de que esos contextos sean sistematizables. En el segundo capítulo (pp. 37-116) construye hipótesis de significados para los diversos verbos locativos estudiados, tomando como base el reconocimiento de qué ejes semánticos los organizan. Por último, en el epílogo (pp. 117-118), por un lado, la autora realiza la aplicación integral del análisis propuesto al verbo *superar*, tanto a manera de modelo ejemplificativo cuanto de resumen final, y en el apéndice (pp. 121-123), por otro, exhibe los cuarenta verbos objeto de su análisis con el correspondiente conjunto de rasgos semánticos que, con el rasgo [+locativo] en común, los distingue entre sí.

En términos generales, puede señalarse que el método analítico que emplea la autora conjuga argumentos sintácticos de orden distribucional con argumentos interpretativos enmarcados dentro de un

sistema de rasgos sémicos que se oponen en un triple sistema de marcación (marcado negativo [−], marcado positivo [+ ] y no marcado o neutro [± ]) al rasgo [+ locativo]. Esa conjunción sintáctico-semántica le ha permitido a CR observar y mostrar clases de correlatos estructurales con respecto a los distintos tipos de interpretaciones locativas de sus verbos, dependiendo de los cambios en los tipos de marcación de rasgos tales como [control], [relatividad], [dimensionalidad] y [orientación].

En su breve preámbulo, la autora parte de una distinción crucial entre *sentido* y *significado*. Concibe al *sentido* como un acto de interpretación producido por un sujeto interpretador, el cual, además de su capacidad como hablante-oyente, aporta —como algo ineludible y fundamental— su conocimiento del mundo y de los contextos de producción del mensaje. Concibe, en cambio, al *significado*, como la interpretación derivada del código lingüístico. Tras esta distinción, la autora sustenta su propuesta en las hipótesis analíticas del *determinismo formal* (“el significado sólo existe en la medida en que un significante lo significa y... un significante sólo existe... porque tiene un significado”, p. 8), la *invariancia relacional* (un elemento lingüístico adquiere su lugar en el sistema a causa de las oposiciones y contrastes que presenta con respecto a otros miembros del sistema, p. 10), y el *distribucionalismo semántico* (el significado atribuible a una forma “deberá explicar tanto las relaciones con las formas que integran con ella una estructura... cuanto sus posibilidades de construcción”, p. 11). De este planteamiento se infiere que no es posible realizar el análisis de elementos lingüísticos aislados, de modo que la organización de cualquier tipo de agrupación léxica debe ir fundamentada en la identificación de su pertenencia a una *dimensión de significado*.

Con respecto al tipo de sentido que un verbo —u otras clases de palabras— puede adquirir por causa del contexto, la autora reconoce claramente dos: 1) el tipo de marcación (+, −, ±) que toma el verbo teniendo como punto de referencia una dimensión de significado, y 2) el carácter general o abstracto de las dimensiones de significado involucradas (p. 18). En la perspectiva del primer tipo de sentido, será en el caso no marcado o neutro (±) que el contexto delimite el sentido de un término con respecto a una dimensión de significado, mientras que en la perspectiva del segundo, en tanto que son reconocibles la vaguedad, variación y polivalencia en el uso de un término como características de las dimensiones de significado, será el contexto en el que aquél se actualice, lo que determinará si se trata de lecturas concretas o abstractas (p. 22).

Tras agregar a la dimensión de significado [locatividad] otras dos que intervienen en la interpretación de los verbos locativos, a saber, [control] y [movimiento], analiza a manera de ejemplo al verbo *superar*, al cual define como [+locativo, ±control]. En su sentido [+locati-

vo, – control] ('Esta obra supera en calidad a su obra anterior' / 'El duque sólo lo supera en linaje'), su interpretación podría parafrasearse como "*X es superior a Z o X está en una posición superior a Z en una dimensión Y*" (p. 27). En su sentido [+locativo, + control] hay que distinguir cuando [+ control] tiene un valor agentivo y cuando lo tiene causativo. El sentido [+locativo, + control (agentivo)] ('Hemos superado toda clase de obstáculos') podría parafrasearse como "*X, por efecto de su propia acción, está en una posición superior a Z*" (p. 27). Mientras que el sentido [+locativo, + control (causativo)] ('Los actores superaron la obra con su actuación') podría parafrasearse como "*Por efecto de Y, X está en una posición superior a la que tenía, o bien Y hace que X esté en una posición superior o sea superior*" (p. 28).

De aquí parece derivarse la observación de que es finalmente un nivel mayor al del núcleo léxico, esto es, al menos el de la oración, el que permite determinar un sentido + o – control a la relación que el verbo establece entre los participantes. Y ante la falta de información contextual suficiente, se elegirá la interpretación más cercana a las "expectativas y conocimientos de los intérpretes-productores sobre los seres, las características de éstos y los eventos y procesos en que pueden participar", expectativas y conocimientos que inciden sobre lo que concretamente expresa una oración (pp. 29-30).

Se advierte que la pertinencia interpretativa no deriva, estrictamente hablando, del núcleo léxico, en este caso del verbo locativo, y muchas veces ni siquiera de su proyección oracional, de modo que serán recursos extralingüísticos —no especificados *in situ*— los que finalmente permitan la lectura apropiada. Esto muestra que la autora parece hacer girar, al menos parte de su análisis, en una perspectiva que apunta a una gramática de orden cognitivo, en la que, a cambio de proporcionar argumentos en términos de las expectativas del individuo, conocimiento del mundo, factores culturales, etc., que delimitan con relativa precisión lecturas para construcciones sintácticas diversas, resulta poco clara y no siempre convincente la forma como se determinan las dimensiones significativas que se constituyen en rasgos definitorios del valor léxico de un término. Aquí cabe preguntarse cuáles han sido los criterios formales que permiten exhibir, como apropiadas para definir a los verbos locativos, dimensiones de significado como [control], [movimiento] y otras.

Con respecto a la organización de los verbos locativos, CR, más que aplicar los sistemas de oposiciones que dentro de la dimensión de locatividad han organizado autores como Hjelmslev, Pottier, Greimas, Carbonero u otros, intenta poner a prueba la organización de sus verbos locativos, y mostrar la factibilidad del tipo de análisis sintáctico-semántico que lleva a cabo. Parte la autora de la indicación de que un verbo marcado como [+locativo] "señala una relación de ordenamiento entre un par de elementos en un ámbito que puede ser espacial,

temporal o nocional”, y se formula la cuestión de qué tipos de ordenamientos expresan sus verbos, así como de qué manera se organizan los participantes verbales en los distintos tipos de ordenamientos locativos posibles (p. 42). Las dimensiones significativas que se constituyen en el eje de su análisis son la dimensionalidad, la relatividad, el control, la perspectiva y la orientación.

Como se sabe, el sentido que proyecta un verbo se manifiesta en la relación que establece entre sus participantes. Con esa base, CR distingue dos grupos entre sus verbos locativos: i) “verbos que ordenan un *objeto de locación* (*O*) en un espacio o *dominio locativo* (*D*) y que integran dos participantes que se interpretan como *O* y *D*” (*comprender, colocar, situar, poner, excluir, radicar, etc.*) (‘Novaro excluyó el prólogo de Mancisidor de la edición’); y ii) “verbos que ordenan un objeto de locación con respecto a un punto de referencia (*P*) y que integran dos participantes interpretables como *O* y *P*” (*adelantar, alejar, anteceder, preceder, coincidir, superar, sobrepasar, etc.*) (‘El silicio se aleja del diamante en cuanto a su dureza’) (p. 43). Tras estas estructuras básicas, la autora advierte que tanto el tipo de estructura O-D, cuanto O-P, pueden incluir un tercer constituyente importante para la relación locativa: los verbos que establecen la relación locativa O-D pueden incluir un P (‘Basta este libro para situarlo *junto con Fuentes* entre los autores más representativos de ese momento’), en tanto que los que establecen la relación O-P pueden incluir un D (‘Esta variedad supera *en rendimiento* a la semilla tradicional’) (pp. 44-45).

Aquí la autora considera que para dar cuenta de las posibilidades de construcción e interpretación de ambos tipos de verbos, es necesario disponer de dos dimensiones de significado dependiendo ya sea de las características de los términos del ordenamiento locativo, ya sea del tipo mismo de relación locativa de que se trate. A la primera dimensión, para la cual están marcados positivamente los verbos que proyectan sobre sus participantes una lectura O-D, la denomina, redundantemente siguiendo a Waugh y a Lyons<sup>1</sup>, [dimensionalidad], la cual “marca elementos que señalan la constitución de espacios como provistos de extensión” (p. 47). Así, con esta dimensión, esos verbos proporcionan una lectura del tipo: “Existe una relación tal entre *O* y *D*, que *O* se ubica en el espacio representado por *D* (donde *D* representa un espacio extenso)” (p. 48). En cambio, para esta misma dimensión, el segundo tipo de verbos, esto es, el que proyecta sobre sus participantes una lectura O-P-(D), sólo resulta pertinente en tanto se atienda al participante D y no a P, lo cual conlleva una lectura del tipo: “Existe una relación entre *O*, *P* y *D*, tal que *O* se ubica respecto a *P* (cuya

<sup>1</sup> L. WAUGH, “Lexical meaning: The prepositions *en* and *dans* in French”, *Lingua*, 39 (1976), 69-118; y J. LYONS, *Semántica*, Teide, Barcelona, 1980.

dimensionalidad no interesa) en un espacio representado por *D*, donde *D* representa un espacio extenso" (p. 48-49).

Con respecto a la segunda dimensión, la correspondiente al tipo de relación locativa, la autora habla de [relatividad] e involucra a los verbos con participantes O, P y D. Los verbos marcados positivamente para esa dimensión ordenan en posiciones relativas a los participantes O y P. Aquí se distinguen dos tipos de ordenamiento locativo: + relativo para los verbos que ordenan O con respecto a P, y ± relativo para los verbos que ordenan O en D, y que, además, pueden agregar, marginalmente, a P (p. 49).

Plantea CR, asimismo, la posibilidad de que el proceso denotado por los verbos locativos aparezca como controlable, y que ese control se entienda como externo a los miembros del ordenamiento locativo, en cuyo caso el verbo puede proyectar otro participante con la lectura [+ control], además de los que expresan la relación locativa. La existencia de este participante adicional afecta la jerarquía de los participantes de la relación locativa en lo referente a cómo se distribuye la información en la estructura sintáctica, pues en español lo normal es que la lectura [+ control] recaiga sobre el sujeto gramatical, en tanto constituyente de mayor jerarquía sintagmática, y por lo tanto desplace de esa función a los constituyentes que en la oración expresan la relación locativa.

En el caso de los verbos marcados [+ control externo], la estructura sintagmática de sentido locativo agrega un participante a los dos que entablan la relación locativa, y sólo mediante la correspondiente construcción pasiva, o bien, con la incorporación de la forma *se* al verbo<sup>2</sup>, éste, y por lo tanto el sujeto, deja de tener una lectura [+ control]. Los participantes de los verbos [+ control externo] se proyectarán en una jerarquía interpretativa: *Control > O > P ~ D*, de modo que en una lectura que no corresponda a [+ control], será O el constituyente que ocupe la posición de sujeto. Algunos verbos locativos [+ control externo] son: [+ dimensionales]: colocar, poner, quitar, situar, ubicar; [+ relativos]: acercar, comparar, juntar, oponer, separar, etc. (p. 55).

En el caso de los verbos [- control externo], el sintagma de sentido locativo no admite un constituyente adicional que pueda interpretarse como controlador de la relación locativa, de modo que esos verbos se proyectan en una jerarquía interpretativa *O > P ~ D*. Algunos verbos locativos [- control externo] son: [+ dimensionales]: estar, quedar; [+ relativos]: coincidir, distar, exceder, sobrepasar, sobresalir, suceder (pp. 56-57).

Para los verbos [± control], la autora señala tres posibilidades de

<sup>2</sup> No comparto el punto de vista implícito en el texto al asignarle la autora a este *se* el nombre de proforma; prefiero verlo como una especie de morfema intransitivador en tanto que al motivar el reordenamiento de la función sintáctica de los participantes del verbo, ninguno puede ya tomar la de objeto.

construcción, lo cual, dicho sea de paso, no significa que para cada construcción [- control] necesariamente tenga que existir una estructura equivalente con un participante adicional [+ control]: i) [+ control], con la presencia de un participante adicional ('Igualamos nuestros resultados a los suyos'), ii) con el *se* que altera la relación de transitividad y que excluye la posibilidad de que se presente un participante adicional [+ control] ('Nuestros resultados se igualan a los suyos'); y iii) sin la presencia de un participante adicional [+ control], pero además sin el *se* que induce a la lectura [- control] ('Nuestros resultados igualan a los suyos') (p. 57), punto, este último, que constituye el más importante en esta variedad de construcciones.

Por su parte, de los verbos que aceptan una lectura de control interno, señala CR que pueden proyectar una doble lectura sobre uno de los elementos de la relación locativa: como miembros de la relación locativa y como participante [+ control]. Así, verbos como *enfrentar* o *confrontar*, marcados como [+ control externo], pueden aparecer en esquemas de [control interno]: 'Los problemas que confronta el país', donde control interno: *el país* = O, + control. Pero no es posible la construcción de lectura [- control]: \*'Los hechos reales confrontan/enfrentan a los planes'. Y verbos como *sobrepasar* o *coincidir*, marcados como [- control externo], pueden en contexto aceptar lecturas de [control interno]: 'Elena coincidió con Pablo a la entrada del teatro', donde: Elena = O, + control (pp. 64-65).

En otra parte del libro, la autora estudia la relación entre el tipo de manifestación de D y P, y el tipo de ordenamiento locativo que se establece entre un O y el P en los verbos [+ relativos], o entre el O y el D en los verbos [+ dimensionales]. Resulta particularmente interesante porque en ella CR estudia la interrelación entre el tipo de sentido locativo de un verbo y la preposición (o preposiciones en caso de alternancia) que introduce P, por cuanto que, si bien para ella es clara la importancia que adquieren en la interpretación de una estructura sintagmática tanto el contexto en que se produce esta estructura, cuanto el papel del sujeto interpretador, no es posible dejar de observar en su análisis que, finalmente, es el carácter léxico del término el que "dispara" el tipo de construcción sintáctica que codificará en última instancia un sentido locativo. Esto es importante porque no es lo mismo decir que —en nuestro caso— un verbo despliega una relación entre argumentos (o constituyentes, si se quiere), a decir que un constituyente se inserta en una estructura sintagmática, como si ésta fuera algún tipo de primitivo sintáctico. Pero aunque no lo dice así, parecería que a sus planteamientos léxico-sintácticos subyace una idea relativamente semejante a la que en otras perspectivas teóricas se vincula con el término de subcategorización.

Comprueba que en los verbos que estudia se presentan restricciones y regularidades en cuanto a la preposición que introduce P. De ahí

surge la pregunta de “qué tipo de significado es necesario atribuir a las construcciones prepositivas regidas por la forma verbal que permita explicar el por qué de su combinatoria o exclusión” (p. 69). Encuentra que son básicamente *con*, *a*, *de* las preposiciones introductoras de P, y hace notar que su valor puede explicarse en términos de una dimensión de [perspectiva]: *con* tiene un valor copresencial que expresa entre O y P una relación de reciprocidad o coexistencia, y que coadyuva a que los términos de la relación locativa puedan intercambiarse como O o como P, sin que eso implique la falta de un ordenamiento entre ellos. La preposición *a* tiene un valor no marcado que señala un P escueto, alrededor del cual se organiza la anterioridad y la posterioridad. Por ello puede introducir los términos de verbos como *posponer* y *anteponer*. Por su parte, la preposición *de* marca un P considerado como anterior o preexistente, sin que a la relación entre los participantes involucrados les agregue algún valor dimensional o no dimensional, ni tampoco implique necesariamente la asimetría de la relación desplegada por el verbo (cf. verbos como *separar* o *alejarse*) (pp. 72-83).

Finalmente, una característica adicional que la autora reconoce en los verbos locativos asimétricos<sup>3</sup> es la orientación o direccionalidad en el espacio. Propone un tipo de organización para las áreas opuestas de la orientación, vertical u horizontal. A saber, para el polo positivo: arriba, antes, adelante (*adelantar*, *preceder*, *superar*, etc.); y para el polo negativo: abajo, después, atrás (*atrasar*, *sucedere*, *no superar*, etc.). A esto hay que agregar la diferencia entre la orientación inherente y la orientación canónica de los objetos.

Al espacio orientado en una dimensión vertical le corresponde una orientación inherente. En cambio, al espacio orientado horizontalmente le corresponde una orientación canónica en tanto que presupone “al sujeto de la orientación proyectando una organización sobre el espacio” (p. 105). Los objetos, por su parte, pueden presentar asimetría en su configuración y en el movimiento. En el primer caso se puede presentar una orientación inherente en las dimensiones vertical y horizontal. En el segundo caso se trata de objetos móviles, de modo que se presenta una asimetría en su movimiento y produce una orientación inherente. Por otra parte, la orientación canónica se aplica a dimensiones y objetos espacio-temporales, pero cabe ampliarse a objetos en las dimensiones temporal y nocional (en este último caso la orientación se aplica sobre D abstractos como *en belleza*, *en rendimiento*, etcétera).

Partiendo de aquí, son dos los tipos de información que se pueden reconocer en las construcciones con verbos que marcan una orientación: 1) que D “remita a una dimensión concebida como orientada y presente construida en sí misma la posibilidad de identificar las zonas

<sup>3</sup> Suponen un ordenamiento en una dimensión cuyas áreas extremas no son equivalentes.

polares de la orientación”; y 2) que P “constituya un objeto orientado—inherente o canónicamente— que, a la vez que señala el punto desde donde se parte el dominio de locación en las áreas polares, señala asimismo la dirección en que se ordenan los polos de ésta” (p. 107).

Ya para concluir, quiero resaltar el hecho de que el trabajo de CR es un continuo ir y venir entre un análisis sintáctico y un análisis semántico-pragmático, gracias al cual ni el primero acaba produciendo un resultado formal estructuralmente plano, desvinculado del mensaje que codifica, ni el segundo una gran paráfrasis de los sentidos locativos. El valioso trabajo de CR no ha sido sólo el de describir e interpretar, sino el de conjuntar análisis sintáctico y semántico para intentar llegar a un nivel generalizador y, por tanto, explicativo de una zona del español. Creo que este trabajo constituye una sugerente y potencialmente productiva propuesta de análisis metodológico para la sintaxis del español.

SERGIO BOGARD

Escuela Nacional de Antropología e Historia

El Colegio de México

LUIS ASTEY, *Dramas litúrgicos del occidente medieval*. El Colegio de México-CONACYT-ITAM, México, 1992; 682 pp.

Luis Astey recoge en su obra numerosas representaciones dramáticas de los misterios del cristianismo, llevadas a cabo en un marco de culturalidad y de rito, es decir, dentro de la acción litúrgica. Lógicamente el ciclo de dramas más importante es el que corresponde a la resurrección de Cristo, que se vive como el misterio máximo. Después encontramos otros dramas pertenecientes al ciclo de la Pascua o próximos a él, como la Ascensión y Pentecostés. Se encuentran enseguida otros dramas de la Navidad y finalmente tres dramas semilitúrgicos, entre los que sobresale el de Daniel.

En su erudita introducción, Astey entiende el drama litúrgico como la representación ritual de una realidad religiosa, mediante los recursos del teatro, pero escenificada en un lugar sagrado. Es ritual porque no se reduce a ser una representación teatral como las otras, las profanas, sino que quiere ser algo más que una dramatización, aspira a ser un recuerdo, una rememoración y conmemoración; participa, aunque sea de lejos, y lo hace muy sutilmente, de los sacramentos, los cuales dan la presencia real de la divinidad. Claro que sólo ellos tienen ese poder de realizar lo que significan, como también se dice en la Biblia de la palabra misma de Dios, que dice y hace, o que al decir realiza. Pero, en fin, los dramas litúrgicos se enmarcan en el rito, en